## **COORDINACIÓN DOCENTE**

### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

<u>Documento de Evidencia:</u> Acta de reunión de coordinación docente en el marco de las Jornadas Anuales

(23, Enero, 2024)

Modalidad: Presencial.

Hora de comienzo: 9,00 h. Hora de Finalización: 11,00 h

Lugar: Edificio 11, Seminario 1.

#### Programa:

La Facultad de Ciencias Sociales a través de su vicedecanato de calidad y coordinación docente y las direcciones académicas de los grados de Sociología, Educación Social y Trabajo Social organiza una serie de encuentros autónomos de coordinación en cada uno de los cursos de los grados donde se organiza docencia en la facultad. Estas reuniones de coordinación son convocadas y dirigidas por las figuras de responsables de curso y reúnen al profesorado que imparte docencia en las distintas asignaturas de ese curso y grado, además de a representantes del alumnado. Su objeto es avanzar en la coordinación vertical y horizontal de los distintos grados, detectar problemáticas y plantear soluciones de mejora, así subrayar buenas prácticas que deban mantenerse y puedan ser de utilidad en otros cursos y promover acciones de innovación docente que mejoren la calidad de la docencia en el centro.

#### Desarrollo de la sesión

Se inicia la sesión con una ronda de presentación, encontrándose en la sala los/as siguientes profesores/as: José Manuel Echavarren, Nuria Cordero, Antonio lañez, Rosario Rodríguez, Mª José Dorado, Inmaculada Zambrano, Juan Manuel González, Elena Torrado, Mª Jesús Beltrán, María Cabanillas, Antonia Corona Aguilar, José Díaz, Fabiola Ortega, Lucía Muñoz, Yolanda Pérez Varela, Paloma Garrido, Victoria Osuna, Jose Antonio Cerrillo, Virginia Gutiérrez, Gracia Moreno, Fernando López Noguero

La Directora Académica plantea el tema a tratar sobre: Abordaje psicosocial de situaciones de crisis emocionales del alumnado en el Aula

Se plantean cinco preguntas para el debate y la discusión:

- 1 ¿Qué espacio hay en la docencia para que el profesorado pueda conocer al alumnado?
- 2 ¿Qué hacemos si recibimos partes médicos como justificante de faltas a clase con datos psiquiátricos?
- 3 ¿Qué hacemos cuando recibimos informes del Aula de Diversidad?

4 ¿Qué podemos hacer cuando se dan situaciones de crisis en el Aula?, como, por ejemplo: ataques de pánico, convulsión o crisis epilépticas,..

# 5 ¿Cómo debemos actuar cuando se produce la muerte de un/a estudiante con el grupo clase?

En el debate surgen las siguientes sugerencias:

Cuando nos llegan informes del alumnado para justificar faltas a clases con datos sensibles de su salud por protección de datos y ética no se pueden comentar con el resto de profesores/as.

En cuanto a los informes de la oficina de Diversidad algunas veces nos llegan en las fechas de evaluaciones y se plantea solicitar que sean enviados a principios de semestre para poder adaptar los contenidos al alumnado afectado y no solo en los exámenes.

Se comenta el dilema ético sobre hasta qué punto se adaptan los contenidos y se aprueba la carrera sin haber adquirido competencias profesionales. Se plantea un caso de ansiedad - depresión en la que no se asiste a clase porque la relación social le genera ansiedad, no se pueden adaptar contenidos en estos aspectos, porque no trabaja en grupo y además los grupos les rechazan porque les pueden restar nota.

Se plantea la necesidad de que el profesorado pueda compartir espacios de desahogo grupal con el grupo de profesores que tengan alumnado de diversidad, sobre todo cuando muestran sus crisis en el aula y para ello sería necesario solicitar que desde la oficina de diversidad se le plantee al alumnado una hoja de consentimiento para que el grupo de profesores que le impartan docencia puedan reunirse y buscar alternativas psico-pedagógicas para mejorar tanto el aprendizaje del alumnado afectado como la atención del grupo clase. Se apunta que desde la secretaría de la Facultad se realice esta gestión: Petición de ofrecer firmar una hoja de consentimiento para que el profesorado se reúna para la búsqueda de estrategias comunes, para acompañar al alumnado afectado, como por ejemplo hacer seguimiento para que compañeros/as de clase acompañen a alumnado autistas para facilitar la integración y el aprendizaje.

Al mismo tiempo se propone la necesidad de que el profesorado reciba formación de primeros auxilios para atender casos críticos tanto físicos, emocionales y psicopatológicos. Para ello se propone que desde Facultad se recabe información sobre el servicio de atención psico-emocional de la UPO, y la necesidad de trabajar el duelo y crear un protocolo de actuación en clase cuando un/a alumno/a fallece. Se comparte la experiencia de este curso de la actuación de acompañamiento a los padres de una alumna fallecida por parte del Decano, Vicedecana de prácticas y Directora Académica de T.S.

Finalmente se comenta que la Universidad de Málaga tiene un protocolo de prevención de suicidio <a href="https://www.uma.es/servicio-de-atencion-psicologica/info/132636/plan-de-prevencion-de-la-conducta-suicida-en-la-universidad-de-malaga/">https://www.uma.es/servicio-de-atencion-psicologica/info/132636/plan-de-prevencion-de-la-conducta-suicida-en-la-universidad-de-malaga/</a> que nos puede servir de modelo.

Tras un debate enriquecedor entre estas cuestiones se cierra la sesión a las 11am. del día 23 de enero de 2024

Fdo: Rosa Varela Garay

Directora Académica del Grado de Trabajo social